

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 14 de septiembre de 2017

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 08 de septiembre de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

- Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2017 y acta de la sesión extraordinaria del debate del Distrito de fecha 22 de junio de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 2. Proposición **2017/0879668** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente la inmediata actuación de los servicios de limpieza, fumigación y desratización en las zonas verdes y parques adyacentes de las calles Juan José Martínez Seco, San Macario, Santa Eva, San Agapito, Carretera de Villaverde-Vallecas, Esperanza Macarena y Santa Petronila.
- Punto 3. Proposición **2017/0879701** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente que se realicen en el menor tiempo posible, las siguientes actuaciones de subsanación y adecuación en el Centro de Mayores los Ángeles y sus accesos, consistentes en cubrir la falta de personal de limpieza, remodelación de las escaleras y rampa de acceso, reparación o sustitución del sistema de climatización, reparación o sustitución si fuera necesaria de la puerta automática de la entrada principal y posible instalación de sistema de

seguridad como reja metálica o similar, reparación o sustitución de la fuente de agua en pasillo principal, subsanación en cuanto a las goteras y humedades del pasillo central, sala de baile y comedor.

- Punto 4. Proposición **2017/0884660** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente a impulsar y desarrollar un paso de peatones entre Getafe y Villaverde a través de la Avenida Real de Pinto, garantizando la seguridad de los ciudadanos, así como urbanizar dicha avenida garantizando la seguridad y comodidad de los peatones en el camino a través de esta vía.
- Punto 5. Proposición **2017/0884664** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente la retirada inmediata de forma cautelar de los carteles que fomentan estereotipos sexistas e incitan al comercio del cuerpo de la mujer que vulneran la igualdad y la dignidad de la persona, especialmente en lo que se refiere a la infancia, la juventud y la mujer, y que se analice la posibilidad de imponer sanciones a las empresas anunciadoras.
- Punto 6. Proposición **2017/0886007** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente que se desarrolle y ponga en funcionamiento, en al menos tres Centros Culturales del Distrito de Villaverde, una actividad dentro del ámbito educacional conocida como "ludoteca infantil" donde bajo la dinamización de un profesional se desarrollen y programen actividades en días y horarios determinados.
- Punto 7. Proposición **2017/887302** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para mostrar el rechazo a los requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017 en relación a los requerimientos de anulación de los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en fecha 28 de junio de 2017 20 de julio de relativos a la aprobación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, porque , además de basarse en una errónea interpretación de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos aludidos.
- Punto 8. Proposición **2017/887311** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste a la Comunidad de Madrid a recuperar la proyección y construcción de los centros educativos en fase única, con presupuesto único, garantizando así desde la Administración, la calidad en la educación pública en todas sus facetas y ofreciendo las mejores condiciones en que la comunidad educativa pueda desarrollar sus funciones, así como agilizar la finalización de las obras en los centros actualmente en fase de construcción y ampliación.



- Punto 9. Proposición **2017/0884665** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente a garantizar en las Fiestas del Distrito la accesibilidad en el recinto ferial, de forma especial de los aseos y del escenario; auditiva, garantizando que en todas las actividades municipales exista una persona intérprete de lengua de signos; y visual, con una correcta señalización, adecuada a personas con algún tipo de discapacidad de todos los espacios y actividades públicas.
- Punto 10. Proposición **2017/0884666** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se dé cumplimiento íntegro en el plazo de dos meses a la proposición 2015/1123875, para que se elabore y publique un catálogo detallado con las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes Grupos Políticos y Asociaciones en el Pleno, distinguiendo entre aprobadas y rechazadas en la pasada legislatura y en qué estado de ejecución se encuentran: actualizándose con las novedades de esta legislatura.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 11. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar al Concejal Presidente del Distrito de Villaverde a promover la asistencia obligatoria de los vocales políticos a los Consejos Escolares, de forma que la Junta Municipal tenga información directa de lo ocurrido durante dichos Consejos y la problemática que se tiene en los diferentes Centros Escolares. Asimismo, se tendría acceso a cómo cada colegio destina los recursos municipales, viendo si realmente se hace conforme a lo establecido en los pliegos o contratos.
- Punto 12. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para que se inste al Concejal Presidente del Distrito de Villaverde a que en el programa unificado de los Centros Culturales del Distrito, se incluya una breve explicación de quiénes y cómo pueden y deben acceder a la reserva y uso de los espacios de que disponen dichos Centros, (se entiende que se pide el espacio para realizar actividades elaboradas por l@s propi@s peticionari@s), así como incluir una dirección electrónica y teléfono para que cualquier vecin@ o Asociación del Distrito pueda informarse. Su objeto es incentivar la cultura y el encuentro vecinal, hacer los centros culturales accesibles a los barrios y cubrir necesidades de espacios para grupos de artistas del distrito

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 13. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Preguntas

- Punto 14. Pregunta **2017/0884668** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer las razones por las que el Gobierno Municipal no ha organizado el cross escolar aprobado a instancias del Grupo Municipal Socialista, en la sesión plenaria de fecha 19 de enero del presente año y si tiene previsto organizar en el curso 2017/2018 y en qué fecha.
- Punto 15. Pregunta **2017/0886618** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita información detallada sobre los costes finales en la realización de cada una de las diferentes fiestas populares de nuestros barrios y la valoración que hace el Concejal Presidente sobre la gestión por parte de la Junta Municipal de Villaverde.
- Punto 16. Pregunta **2017/0888467** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué Centros Culturales del Distrito se ha desarrollado el Servicio de Apoyo Escolar en Verano, en que fechas ha tenido lugar y cuántos alumnos han participado.
- Punto 17. Pregunta **2017/0888471** presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando cuál es la valoración que hace el Concejal Presidente sobre las fiestas en los barrios del Distrito, haciendo balance de las infraestructuras y programación de actividades.
- Punto 18. Pregunta **2017/0888483** presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando qué actuaciones se han realizado o se van a realizar por parte de la Junta Municipal para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de los campos deportivos.
- Punto 19. Pregunta **2017/0888493** presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando en qué estado de ejecución se encuentran las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal Popular, y aprobadas por este Pleno en la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2016.
- Punto 20. Pregunta **2017/0888500** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué modalidad de gestión, nivel de ocupación global, oferta de escuelas deportivas, alumnos inscritos, número de tarjetas de cesión concedidas y número de alquileres han tenido los polideportivos María de Villota y el Espinillo II durante la temporada 2016-2017.



- Punto 21. Pregunta **2017/0888763** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita informe y valoración por el Concejal Presidente respecto de las diferentes denuncias y actuaciones de los cuerpos de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid emitidas por residentes, comercios y propietarios de nuestro Distrito durante todo el período estival, en relación a robos, rotura de mobiliari8 urbano, quema de contenedores y vehículos , así como avisos por alteraciones del orden en espacios públicos como las acaecidas en la Plaza Mayor, Paseo de Alberto Palacios, Plaza de la Paloma, calle Godella, Manojó de Rosas, indicando cuáles van a ser las medidas que se tomarán desde la Junta.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 22. Iniciativa suscrita por todos los grupos políticos como señal de repulsa a los atentados terroristas en Barcelona y Cambrils. Tras los graves atentados perpetrados por el terrorismo yihadista en las ciudades de Barcelona y Cambrils los días 17 y 18 de agosto, la Junta Municipal del Distrito de Villaverde quiere expresar su dolor por la muerte de personas inocentes en estos actos terroristas, así como transmitir sus condolencias, cercanía y solidaridad con las víctimas de los ataques y sus familiares. También quiere expresar su apoyo incondicional a ambas ciudades, que siempre se han mostrado como ciudades abiertas, acogedoras e integradoras con todas las sensibilidades. Ciudades con las que compartimos el deseo de mejorar la vida de los ciudadanos. La Junta Municipal del Distrito de Villaverde quiere manifestar de forma enérgica su más absoluta repulsa y condena por estos atentados que han provocado tanto dolor y sufrimiento, y expresar inequívocamente que el terrorismo no tiene cabida en ninguna sociedad y no va a cambiar valores universales como el respeto a la vida, la libertad, la democracia y los derechos humanos. Así mismo, esta Junta quiere expresar rotundamente que, frente al odio y al fanatismo, la respuesta a dar será siempre la solidaridad y la defensa de los valores anteriormente expuestos que estamos comprometidos a defender

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 8 de septiembre de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya

La documentación se encuentra a disposición de los vocales de los Grupos Políticos en la sala B (planta 2ª) del edificio ampliación. A partir de las 17:00 h la entrada a través del Centro Básico de Servicios Sociales, calle Huerta de Villaverde nº 16.